

Asunción, 29 de abril de 2026.-

Nota D.O.C. N° 147 /2026.

Abogado
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección Nacional de Migraciones a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, tiene la intención de proseguir la Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2025 "Por urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra – de Impresión de Comprobante de Ingreso para Uso del Departamento de Recaudaciones de la DNM" – con ID N° 471.074

En ese sentido, solicitamos a la DNCP la difusión del CC una vez verificadas las mismas.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.


Abg. *Fátima B. Roa Sánchez*
DIRECTORA

Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una Institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.